

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



#### VISTO:

Las resoluciones decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 24/13, 28/13, 29/13, 33/13, 34/13, 36/13, 38/13, 119/13, 120/13, 121/13, 122/13, 123/13, 124/13, 126/13, 130/13, 140/13, 148/13; y

#### CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.  
Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas por unanimidad.  
Por ello, en la sesión del día de la fecha,

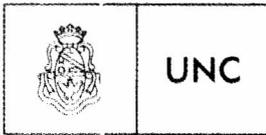
### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

**Artículo 1º: Ratificar** las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo:

- **Res. 24/13** Acepta la renuncia presentada por la Dra. Paula Abate al cargo interino de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología, a partir del día en que tome posesión del cargo para el que se la designa por RHCD 149/12.
- **Res. 28/13** Designa a la Prof. Laura Manoiloff en reemplazo del Prof. Carlos Disogra como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3455.
- **Res. 29/13** Rectifica el Artículo 4º de la RHCD 439/12 (Seminario electivo no permanente Psicoanálisis y Salud Mental. Posibles articulaciones y trabajo interdisciplinario) en relación a las materias correlativas, cupo de alumnos y criterios de selección.
- **Res. 33/13** Autoriza la realización del “Ciclo de Cine y Psicoanálisis PASIONES”, de carácter extensionista y gratuito. Dispone que la Dra. Mariana Gómez se desempeñe como responsable académica y el Dr. Jorge Assef como responsable administrativo. Reconoce la participación de equipo coordinador y de conferencistas. Autoriza el pago de gastos en conceptos de impresión de afiches y difusión.
- **Res. 34/13** Deja sin efecto el llamado a inscripción a la Práctica Supervisada en “Fundación Avenir” año 2012, efectuado por RD 532/12 por haberse cubierto la vacante en un llamado anterior.
- **Res. 36/13** Dispone el llamado a selección de ayudantes alumnos y de adscriptos ad honorem para las cátedras de: Problemas Epistemológicos de la Psicología; Neuropsicología; Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea; Orientación Vocacional y Ocupacional; Psicología Educativa; Psicología Evolutiva de la Niñez; Psicopatología; Psicología

  
María Eugenia Fuente de Camacho  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

  
DRA. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

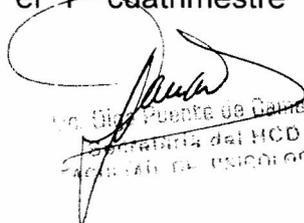


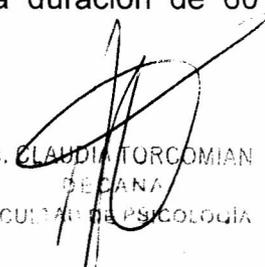
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Criminológica; Introducción a la Psicología; Psicología Sanitaria B; Psicología Organizacional; Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud; Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud; Técnicas Psicométricas; Estrategias de Intervención Comunitaria; Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; Psicología y Derechos Humanos; Psicología Clínica; Psicología Social; Problemas de Aprendizaje; Teoría y Técnicas de Grupo; Psicología Laboral.

- **Res. 38/13** Acepta la renuncia de la Lic. María Marta Morales al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, a partir del día 28/12/12.
- **Res. 119/13** Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente “Violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar”, para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo de 2013, con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. Sandro Comba bajo el régimen de docencia libre. Renueva la participación de la Lic. María Cristina Nallino para el dictado de clases teórico-prácticas. Autoriza la participación de docentes invitados. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.
- **Res. 120/13** Autoriza por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente “Alfabetización y Nuevas Tecnologías (TIC)”, para el 2º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Dra. Angélica Möller bajo el régimen de carga anexa. Renueva la participación de la Mgter. Gabriela Zamprognó. Autoriza la participación de docentes invitados, colaboradora egresada y colaboradores alumnos. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.
- **Res. 121/13** Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente “Introducción a los principios y prácticas de la psicología económica”, para el ciclo lectivo del 2013, con una duración de 120 hs equivalentes a 12 créditos, a cargo de la Mgter. Patricia Altamirano bajo el régimen de carga anexa. Renueva la participación de las Lic. Mariela Demaria, Cecilia Bentolilla y María Milagro Oliva. Autoriza la participación del Cr Alfredo Blanco y renueva la colaboración de egresada y alumnos. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.
- **Res. 122/13** Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente “Desarrollos actuales de la Psicología Política en Argentina”, para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Dra. Silvina Brussino bajo el régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de docentes y de alumno. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.
- **Res. 123/13** Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente “Clínica Psicoanalítica del trauma y la urgencia”, para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs

  
Lic. Silvana Fuente de Camacho  
Docente Adjunta del HCD  
Cátedra de Psicología

  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DE CANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

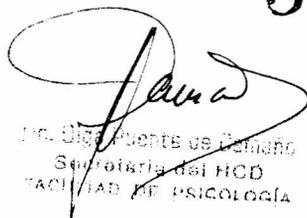
equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Lic. María del Pilar Ordoñez bajo el régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de la Dra. Gloria Sensi, de docentes invitados y de egresados. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

- **Res. 124/13** Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Psicoanálisis del cuerpo que trabaja", para el ciclo lectivo del 2013, con una duración de 120 hs equivalentes a 12 créditos, a cargo del César San Emeterio bajo el régimen de carga anexa. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.
- **Res. 126/13** Designa a la Prof. Mercedes Hug en reemplazo de la Prof. Maite Rodigou como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3508.
- **Res. 130/13** Acepta la renuncia de la Prof. Silvina Brussino como evaluadora de los Anteproyectos de Trabajos Finales N° 3494, 3505 y 3523. Designa en su reemplazo al Prof. Fabian Olaz en el Anteproyecto de Trabajo Final N° 3494, a la Prof Andrea Pujol en el Anteproyecto de Trabajo Final N° 3505 y a la Prof. Graciela Sanchez en el Anteproyecto de Trabajo Final N° 3523.
- **Res. 140/13** Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Accion colectiva y conflicto social en contextos neocoloniales: aproximaciones teorico/metodologicas desde investigaciones locales", para el 2° cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Boito bajo el régimen de docencia libre. Renueva la colaboración de la profesionales y de docente invitado. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.
- **Res. 148/13** Autoriza la charla-debate sobre la temática "La Docta Ignorancia" a realizarse el día miércoles 8 de mayo a las 19:30 en esta facultad y dispone que la Dra. Mariana Gómez se desempeñe como responsable académica y que la Lic. Sonia Mankoff lo haga como responsable administrativa. Reconoce la participación de docente expositora. Autoriza al Área Económica Financiera al cobro de aranceles a quienes requieran certificación.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: **39**



Lic. Olga Puente de Camino  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA